



V Sesión Ordinaria Descentralizada del Consejo

Regional - Huaytará. 05 de Setiembre 2007

10:00 AM.

En la ciudad de Huaytará a los cinco días del mes de Setiembre del año 2007, reunidos en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Huaytará, bajo la presidencia del Consejero Delegado señor Alfredo Gonzaga Góñez y la asistencia de los servidores consejeros Regionales:

Maria Elizabeth Villanueva Valle

Gladys Jovanne González Sepulveda

Benito Navarro Muríoz

Isabel Yance Ortiz

Orlando Salazar Quispe

Edith Amis Bellido

Contenido con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria disponiéndose por secretaria se de lectura del acta de sesión anterior, concluida la misma ésta es apuntada sin observación alguna.

DESPACHO :

Oficio N° 284-2007-GOB.REG-HUCA/DR/PE

Pasa a concurrencia

Oficio N° 026-2007-GOB.REG.HUCA/CR-C

Pasa a orden del día

INFORMES :

El Consejero Solazos informa que la provincia de Huaytará viene siendo afectada por el sismo ocurrido el 15 de agosto, causando daños materiales, en Colegio, centro de salud, viviendas e incluso perdida de vidas humanas; el mismo informa que el día 20 de setiembre se ha tenido de la visita del presidente de la República donde se le expuso el programa bronce, dentro de muchas otras peticiones a la población especialmente a los niñez, así como un recorrido por el asfalto Pómaco-Tucopó - Santa Cruz; así como el Presidente del Banco Central de Reserva anunció la entrega de S/.100.000.000 en los próximos días a las víctimas de la actividad sísmica.

El Consejero Navarro informa que en la Provincia de Huarochirí, se han organizado los pueblos para solidarizarse con los propietarios de



IV Sesión Ordinaria Delegada del Gobernador

Regional - Huaytará 05 de setiembre 2007.

10:00 AM.

En la ciudad de Huaytará a los cinco días del mes de setiembre del año 2007, se reunió en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Huaytará, bajo la conducción del Consejero Delegado señor Alfredo Bonino Gonzales, la Comisión de Asesores para sesiones Regionales:

Maria Elizabeth Villanueva Vialle

Gladys Túrova González Sepulva

Bentito Norvino Munoz

Ivabel Yarce Oting

Onofre Solerca Quispe

Eduardo Añez Bellido

Comenzando con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria disponiéndole por su cuenta la lectura del acta de la sesión anterior, conduciendo la misma sin acuerdo de novedad observación alguna.

DESPACHO:

Oficio N° 284-2007-GOB.REG-HUAY/DRIPÉ - - - ROSA CONCEPCIÓN

Oficio N° 026-2007-GOB.REG-HUAY/ICP-C - - - ROSA CONCEPCIÓN

INFORMES:

El Consejero Delegado informa que la provincia de Conococha ha sido afectada por el sismo ocurrido el 15 de agosto, cuando dentro municipal, en Colquechaca, persistiendo salud, vivienda e incluso pérdida de vida humana; informando que el día 26 de setiembre no ha tenido de la visita del presidente de la República donde ha llegado al Presidente Presidente, de modo que permaneció la población completamente aislada, así como en parte de la provincia Parinacochas - Tingo - San Juan; así como el Presidente del Comité Regional de Minas y Energía la cifra de \$1.100.000.000 en la reunión dieron un rétiro de la actividad política.

El Consejero Delegado informa que en la Unidad de Gestión, se han organizado las reuniones para considerar con la autorización de



Huaytará y Pachacamac no afectados por el fenómeno de la nevada alpina y brindando la ayuda que hoy se está haciendo llegar a los autoridades correspondientes.

La Consejería Villanueva informa que en Huancavelica también han dirigido que han sido afectados por el sismo del 15 de agosto siendo Acobambilla, Huancal e Ispuchaca, para el cual se ha reunido con los autoridades para brindar la ayuda necesaria, conformando comité de defensa para levantar las pichas y determinar los daños causados para reabilitar las acciones de ayuda.

La Consejería Sanis informa que por el desastre ya conocido, se ha comprendido convocar para visita a toda la provincia de Huaytará, asimismo informar que a visitado la parte sur de Huaytará para verificar algunas centrales de salud, así tiene que en el Centro de Salud de Ocoyo, no se encontraba el médico, la obstetricia enferma, informándose que el médico salió por días libres sin embargo de acuerdo al cronograma de orientación, el médico estaba cumpliendo su fórmula; asimismo en el Centro de Salud de Ocoyo el médico Tempete se encontraba en su centro de trabajo desde el 17 de agosto hasta el 25 de agosto; así como en el centro de salud en el distrito de Pilpichaca la obstetricia medición populista de salud tenía días libres de trabajo los días 11 y 12 así como el 26, 27 y 28 de agosto; asimismo se informó que había fallecido los días 29, 30 y 31 de Agosto, sin embargo en el Centro de Control de Orientación tenía como días libres, brindándose un informe al Director de la Red de Salud de Huancavelica; asimismo manifiesta que por el mismo se han visto afectados un 90% de docentes en instituciones en Instituciones educativas, Centros de salud.

El Consejero Yáñez informa que el pueblo de Churcampa se ha unido y solidificado con los provincias afectadas por el sismo brindando la ayuda necesaria, por otro lado manifiesta que en la provincia de Churcampa se han visto afectados algunos centros educativos siendo la mayor parte de infraestructura de la Comisaría de Churcampa y el colegio del Centro poblado de Pumar del distrito de Anta; asimismo no sumado las acciones inme-



dutor con el Comité Provincial de Defensa Civil de Churcampa recordando
nuevas rutas y modos y otros para apoyar a los provincias afectadas;
También informa que respecto del problema con la Empresa Del Run se
ha llegado a un buen acuerdo luego de conversaciones en la Ciudad de Lima
ya que dejan sin efecto la explotación en los llogueros de Chunchicocha en
consecuencia se está contando con la ejecución de la obra en la parte
de Chunchin e Inlúccocha.

El Consejero González informa que en Togocaja se ha recabado ni
ñeres, rutas y otros para ayudar a las provincias afectadas. Por su parte,
Osornio informa que se ha iniciado con la obra de un colegio en Toga
caya; así en la minacocha se dio un hecho lamentable donde perdieron la
vida dos personas por presunta incursión terrorista.

PEDIDOS:

El Consejero Avis solicita el retorno inmediato del personal a la Agen
cia Agraria de Huaytora; Priorizar la compra de ambulancias para Huay
tora en el crédito suplementario.

El Consejero Navarro solicita la aprobación de la iniciativa legis
tiva de modificación de la Ley N° 28411

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Funcionamiento de la Red de Salud de Huaytora; El consejero
Avis manifiesta que lo que se busca es trajojones forma descentralizada en
este caso descentralizando los jefes en el sector salud. Por lo que soli
cita la participación del Director Regional de Salud; seguidamente per in
termedio de secretaría se informa que no se encuentra presente
el Director Regional pese a estar convocado con la debida anticipa
ción; estando a ello el pleno del Consejo Regional ocupa la puerta para que
se de agenda al final como último punto de agenda.

SEGUNDO: Priorización de los Proyectos de Infraestructuras sociales y económicas
y la elaboración de perfiles de las infraestructuras afectadas. Por el sumo del
IS de Agosto del 2007; El Consejero Avis manifiesta que se priorice la con
strucción de instituciones educativas que tengan un perfil noble por lo que



95

solicita la priorización en el crédito suplementario; También solicita la reincorporación de proyectos de carácter de riesgo ya que han sido afectados por el sismo ocurrido; siendo algunos de gravedad; y por último solicita la elaboración de perfiles de instituciones educativas y brindar de igual forma afectados por el sismo.

El Consejero Norante precisa que primero que se tiene que emitir una Resolución de Defensa Civil para poder determinar los daños y posteriormente tomar las acciones necesarias para su mobilidad.

El Consejero Yanre manifiesta que se trate de una emergencia, debe priorizarse de manera inmediata asimismo debe considerarse a los tres provincias afectadas, perfiles técnicos.

Segundamente el Consejero Delegado remite a votación la priorización de los proyectos nubles de impactos sociales y económicos, pero sin incluirlos en el crédito suplementario, ya como la elaboración de perfiles de los infraestructuras afectadas por el sismo del 15 de agosto en Lima, provincias, apoyándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- PRIORIZAR los Proyectos viables de Infraestructuras Sociales y Económicas, para su inclusión en el crédito suplementario del presente año; así como la elaboración de perfiles de las infraestructuras afectados por el sismo del 15 de Agosto del año 2007, en las provincias de Huaytará, Castrovirreyna y Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Órgano Ejecutivo, e instancias que sean competentes para el cumplimiento del presente Acuerdo.

TERCERO:- Oficio N° 378-2007-GOB-FEG-HUCA/GGR; punto c) en donde se indica que el intendente de educación se informa que se trata de una incorporación preventiva a fin de atender con los profesores y supervisores y facilitadores de alfabetización, para un total de dos mil trescientos novecientos mil ochocientos cincuenta y seis (2.896.000), el monto que se autoriza es diez mil veinte suplemento N° 088-2007-EE; se comunica al Consejero delegado que si vota en contra de votarán los referidos presupuestales, lo que el pleno del Consejo Regional ocurría aprobación por unanimidad y quedara abolido el texto del acuerdo Regional de la siguiente manera;



ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE la Transferencia Financiera como incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica para el presente Año Fiscal, hasta por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2 799 850.00), por la Fuente de Financiamiento Donaciones y transferencias para atender los pagos de los Supervisores y Facilitadores del Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización – PRONAMA.

ARTICULO SEGUNDO.- Deróguense o déjense sin efecto, según corresponda las disposiciones que se opongan al presente Acuerdo Regional.

CUARTO.- Oficio N° 026-2007/GAD.PREC/HUEN/CR-C; previo a su debate el Consejero Solojo informa que todos los Instituciones Educativas que se detallan en el anexo del oficio han sido denotadas por el suceso ocurrido el 15 de Agosto del año 2007, así mismo menciona que de igual forma hay comunas denegadas por lo que solicita al Consejero Regional priorizar la elaboración de perfiles. El Consejero Yarce precisa que este tema de agenda se ha tratado en la agenda anterior pero que no requiere mayor debate.

Seguidamente el Pleno del Consejo Regional ocupa la agenda de trabajo.

QUINTO : PEDIDOS DE CONSEJERA AURIS

i. Retorno de Personal a la Agencia Agraria de Huaytará, el Consejero Auris informa que en la Agencia Agraria de Huaytará se tiene asignado un total de 14 plazas de las cuales 4 personal es no se encuentra laborando dentro de la provincia lo que limita el trabajo a nivel de toda la provincia, y destinos y que solicita la participación del Director Regional Agrario quien manifestó que hay 4 Técnicos, un especialista administrativo y un Jefe, y que se hace esta distribución porque faltó mucho personal para atender en los otros provincias y que si se dispondría el retorno de personal a la Agencia Agraria de Huaytará se quitaría el equilibrio en otras provincias por lo que manifestó su compromiso de hacer gestión con los alcaldes para que puedan tener de personal de apoyo a los Agencias Agrarias de Todas las provincias. El Consejero Yarce precisa que es técnicamente imposible el retorno del personal a sus respectivas agencias agrarias por lo que propone hacer la gestión por la situación de emergencia presentada así como la comparecencia del Director Regional de Agricultura, respecto de las gestiones con los alcaldes distritales.



97

El consejero Navarro manifiesta que en toda agencia agraria existe carencia de personal para el desarrollo de las gestiones y el incremento de personal por el Ministerio de Agricultura y Economía y Finanzas.

Seguidamente, si el consejero delegado somete a votación la proposición de retoño de personal a la Agencia Agraria de Burgos y realiza las gestiones con los alcaldes de su distrito por parte del Director Regional de Agricultura; obteniendo el voto a favor de la primera propuesta y a favor de la segunda; con lo que se cuenta en concreto a la Dirección Regional dedicada a Tierra con 64 alcaldes distritales y ante el Ministerio de Agricultura, Economía y Finanzas.

2º Proposición de la compra de consultorios para la Agencia del Crédito Suplementario, la consejera Luisa manifestó que no todos los distritos de la provincia de Burgos tienen una cabecera y encima a pesar de su importancia puesto que se tiene que recurrir a otro distrito que tenga cabecera en uno de los para efectuar las emergencias; por lo que solicita la compra de los consultorios del crédito suplementario.

El consejero Navarro dice que en el paquete de competencias que se va a rediseñar debe ocurrir la compra para la provincia de Burgos.

El Director Regional de Salud manifiesta que hoy que apoya la compra para la provincia de Burgos en esta situación de emergencia que existen ya dentro del organismo para Querétaro y Ocaña.

El consejero Soláger dice que entra dentro de acuerdo con el Director Regional, puesto que debe incluirse en el paquete de competencias.

El consejero Yáñez señala que debe incluirse en el paquete de competencias integral, es decir para las 17 provincias y el resto a declarar en emergencia, a lo que el pleno del Consejo Regional muestra su conformidad.

SEXTO - PEDIDO DEL CONSEJERO NAVARRO

- 1º Aprobación de la iniciativa legislativa sobre modificación de la Ley N° 284/II; no se emite el Acuerdo de Consejo Regional; por cuanto se trato de conocimiento del Proyecto de Ley de Presupuesto para el año fiscal 2008, mediante el cual establece en el Artículo 11 la fase de Ejecución y el monto



98
Sólo de los recursos asignados que no se hubieren comprometido y/o devengado hasta el 31 de diciembre de 2007, se incorporaron en los pliegos respectivos y metas correspondientes del año 2008; estableciendo la disponibilidad para la fase de ejecución presupuestaria; por consiguiente ya no resulta necesario la modificación de la Ley N° 28411 y, por ende no se emite el Acuerdo Regional N° 101-GOB-REC-HUCA/CR.

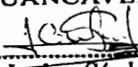
OCTAVO.: Funcionamiento de la Red de Salud de Huancavelica en la Provincia de Huaytará; El Consejero Delegado informa que esta punto drágada ha pasado de ser el juzgado que era, pasó a ser punto de agenda.

Respecto de este punto de agenda no se emite el Acuerdo de Consejo Regional N° 102-2007-GOB-REG-HUCA/CR; por cuanto el Director Regional de Salud, por no haber cumplido con los requerimientos mediante solicitudes N° 382-2007-GOB-REG-HUCA/CR, y oficio interno N° 407-2007-GOB-REG-HUCA/CR, no ha cumplido con emitir el decreto que acredite el funcionamiento de la Red de Salud de Huancavelica con sede en la provincia de Huaytará; como consecuencia del cual no se tiene técnico ni legal emitir imponible la emisión del referido Acuerdo.

Seguidamente el Consejero Delegado dice por finalizada la Sesión Ordinaria siendo los dos concurridos de la Tanda, firmado hoy fe.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA


Abog. Jordan Cárdenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

